

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	202-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - AETCR EL YARI		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se logró obtener información de ubicación de residencia y número de contacto de varios PER de los cuales se desconocía dicha información e impedía su localización. Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. Se realizaron diversas actividades de Pedagogía de Prevención del COVID 19 con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todos las PER asignadas al Yari. Se realizó la difusión con las PER sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. Se identificó la población asignada más vulnerable (personas con enfermedades de alto costo, madres en periodo de lactancia, personas inmunosuprimidas y mujeres embarazadas) para llevar a cabo un acompañamiento en la presentación de síntomas asociados al COVID 19.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. Establecimiento de Bitácora semanal con entrega de las actividades. Se continuó con las reuniones virtuales de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general. En común acuerdo con las PER y sus familias, se gestionó la realización frecuente de fumigaciones tanto para desinfectar los hogares y áreas comunes en pro de prevenir el COVID 19 así como para prevenir el contagio de enfermedades provenientes de vectores. Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones durante el aislamiento y afianzar el acercamiento entre padres e hijos. Se hizo recepción y posterior entrega de Kits de Desinfección y Prevención del COVID 19, los cuales fueron enviados por la Cruz Roja para todo el personal de Reincorporación asignado al AETCR El Yari.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto. Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 2 días de la asistencia del Médico General debido a la ausencia de Brigada de Salud para Abril. Se realizó seguimiento a la ausencia de Ambulancia en el Antiguo ETCR El Yari y a la carencia de combustible para el funcionamiento de la misma. Se orientó a las PER y sus familias que aparecían desafiladas al Sistema General de Salud para que hicieran el trámite respectivo para la afiliación. Orientación al personal de Reincorporación sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se continuó con el proyecto de Cuidado de PBF articulado con LIMPAL, UNICEF Y FARC en el marco de la Estrategia de Reincorporación Socioeconómica de Excombatientes de las FARC-EP con enfoque de cuidado ambiental, emocional, comunitario, infantil para la implementación de un proyecto de cuidado. La infraestructura ya está adecuada y está pendiente únicamente la entrega formal del espacio posterior al reinicio de actividades a nivel nacional por el estado de cuarentena para prevenir el COVID 19. En el marco de esta iniciativa también se realizó actividades manuales de uso de material reciclable convirtiéndolo en un nuevo elemento decorativo o funcional. De la misma manera, se hace seguimiento y apoyo al Proyecto de un Salón Juvenil por parte de LIMPAL, UNICEF y la CORPORACIÓN JUNTOS, para lo cual está en proceso de estructuración de la propuesta. Se apoyó el proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería, Zapatería y Ganadería del AETCR El Yari. Se apoyó el proceso con CORMACARENA y PNUD, para la iniciativa de la rehabilitación del vivero y de un patio agroalimentario. Se apoyó al Proyecto de PNUD para la construcción de dos cabañas y una recepción en pro del futuro proyecto de Turismo. Se realizó seguimiento al Proyecto de Piscicultura en el cual hace parte el AETCR El Yari. Se realizó el apoyo necesario a los Líderes del AETCR El Yari, para solicitar a la Cruz Roja Colombiana apoyo en Kits de Aseo en Pro de la Prevención del COVID 19.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		86.085.772		CONTRATO No. 202-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		LA MACARENA - AETCR EL YARI			

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.					
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se continuó con el seguimiento con la población asignada para el proceso de educación básica y media, con Arando por la Educación. Se tramitó ante la ARN, los problemas relacionados con la Asignación Básica, PPI, Salud, entre otros... Se continuó la gestión de la ARN Regional para las subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales. Se realizó reunión con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZARI para lo cual se dejaron compromisos para resolver en el próximo mes. Se realizó seguimiento junto con las Directivas de la ARN Regional Meta y Líderes del AETCR El Yari, para darle continuidad al Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC), para lo cual se realizó reunión con toda la comunidad de Playa Rica y Fincas aledañas así como con el Personal de Reincorporación, para definir el Comité de Impulso, al reemplazo de Enlace Territorial de C&M y la hoja de ruta para la construcción de la Biblioteca de Playa Rica. Se realizó el respectivo Listado Censal con las PER y sus familias que aparecían sin vinculación a Seguridad Social, para lograr a través de Denis Aguilar la afiliación de las mismas. Se continuó con el proceso de coordinación de las 3 Brigadas de Salud que se realizarán durante el 2020, para lo cual se realiza la gestión con la ESE para poderlas organizar. Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros...			
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se integró a la comunidad para hacer inscribirse al curso ofertado por el SENA de Zapatería, con el propósito de tener los aspirantes suficientes para poder dar trámite al inicio del curso cuando se puede reactivar los procesos educativos ante la Pandemia del COVID 19. Se hizo parte al Antiguo ETCR El Yari en apoyo a proyectos de trabajo comunitario y al Proyecto Panelero. Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos. Se coordinó con el AETCR El Yari reunión a través de Videoconferencia con la Regional Meta para buscar alternativas de solución a las inconformidades de los Líderes del ETCR relacionadas con la falta de combustible para la ambulancia, la carencia de medicamentos en el puesto de salud, la necesidad de una rastra, el requerimiento de apoyo económico para insumos necesarios para fortalecer el proyecto de caña, la Hidrolavadora requerida para la desinfección de vehículos y áreas comunes, entre otros...			
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.		Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, PNUD, FAO, LINPAL, UNICEF, ONU Mujeres, Corpoayari-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19. Se trabajó de manera virtual con la ONU la Matriz de Salud para hacerle seguimiento al estado actual de salud y así validar la gestión del Equipo Médico del Antiguo ETCR El Yari como los beneficios recibidos por las PER. Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. Se realizó articulación con la ONU para generar un espacio de colaboración y así obtener el apoyo en la solución de la problemática con UNP ante la carencia de Radios de Comunicación con la Fuerza Pública, con la Secretaría de Salud por la ausencia de combustible para la movilización de la misma y, por último, apoyar el proceso que se inició con ICBF para el Jardín Infantil. Se realizaron visitas domiciliarias para suministrar a las PER herramientas importantes para la prevención del COVID 19, proceso que fue apoyado por el equipo médico del ETCR.			
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales participe.		Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aun están pendientes por tramite de Libreta Militar. Se realizó ingreso de solicitudes de personal para el trámite de la libreta militar. Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. Se validó en el ADRES-FOSYGA del estado actual en salud y pensión de los PER.			
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por la orientadora del grupo territorial. Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. Se realizó diversas atenciones psicosociales tanto individuales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron a la digitadora para el control administrativo. Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos.			
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la orientadora de incorporación, orientador productivo, orientador de corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, profesional de salud, Coordinador de la Agencia, técnicos en digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central.			

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	202-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MACARENA - AETCR EL YARI		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO DE MANERA DISPERSA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del preste contrato.	Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual y procesos administrativos necesarios para recabar información para la Regional Meta - Orinoquia. Realizar seguimiento al proceso nuevo Facilitador de la ARN asignado al Antiguo ETCR El Yari Andrés Morales, en pro de transmitirle los conocimientos necesarios para cumplir con los lineamientos de la ARN. Debido a la ausencia del Administrador del AETCR El Yari, se realizó el respectivo reemplazo en funciones y responsabilidades para dar respuesta a las necesidades del territorio y de esta manera evitar traumatismos en temas logísticos y de servicios para el correcto funcionamiento del AETCR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"